

Quarenta manredle



SELLA QUARTEO, QUARTEO
TA MANAVEDIS, ANO IDE
MIL. OCHO CIENTOS Y
TRECE.

pertenenencia q' tienen ocupado las Tropas de S. M. B.
situado en la Muralla del Mar Verde desde y siete de
Enero hasta treinta de Septiembre ultimo siendo su
Arquivero mensual ocho pesos por lo q' solicita se le pague p.
dho. ramo de importe. Y entendido p' este Ayuntamiento. Acuerdo
que se le despache libranza de su importe el qual se le abona-
ra por el Ramo de Arsenales luego de q' cubra lo q' adeuda
Contribuciones con la misma libranza

Oficio del subde-
legado sobre el
mate de los Al-
caldes de dentro a
Murallas

Viose un oficio del Sr. D. Torcillana de Lerin subdelegado
interino de Muras de esta Ciudad en q' dice q' nada influye el mate
de q' este Ayuntamiento ha hecho al Sr. D. Jefe Político sobre el mate
de los Alcaldes de la Hacienda Nacional para q' Torcillana q' ha
presentado la Instancia q' se le ha incluido para q' se le perezca
de uno de dho. Alcaldes por el contrato q' hizo con este Ayunta-
miento para q' sea atendido en el mate q' va a practicar por su
Tribunal sino hubiere otro mejor portor. Y entendido por este
Ayuntamiento. Acuerdo. Queda en su inteligencia q' se cite a lavolu-
cion Superior

Nacidos, Carados
y muertos en es-
ta Ciudad en
Ag. y Set

Viose un oficio del Sr. D. Bernardino Rolandi Cura Parroco
de esta Ciudad su pña. Sr. del actual acompañando nota de los
Nacidos, Carados, y Muertos en la feligresia en los meses de
Agosto y Septiembre con arreglo al artículo segundo del Capítulo
primero de la Instrucción para el Gobierno economico Político
de las Provincias: Y entendido p' este Ayuntamiento. Acuerdo. Que
practicando quanto se previene en dho. Reglamento economico

